

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00006374

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 25347-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990580685001

RAZON SOCIAL
AUTOREPUESTOS DEL LITORAL C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SILVA OLGA VDA. DE	ECUATORIANA	0902967587			5.000
2	MENENDEZ S. DESIREE	ECUATORIANA	0902725209			455.000
3	MENENDEZ S. XAVIER	ECUATORIANA	0908968043			250.000
4	MENENEDEZ S. CYNTHIA	ECUATORIANA	0906259059			250.000
5	MENENDEZ R. JUAN	ECUATORIANA	0900061821			40.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
					TOTAL	1.000.000,00

Certifico que la información es correcta


SR. JUAN MENENDEZ REYNA
 Firma del representante legal



QUIL, MAYO 3 DE 1995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, por la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el artículo 194.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

